

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	ESTADO
OTROS: 2025.JUNIO.27_MOCION_DESHAUCIO _CARMEN_LAFORET.docx	Número de la anotación: 29944, Fecha de entrada: 27/06/2025 11:42:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	INCLUYE FIRMA EXTERNA
Código para validación: UY19K-IJCLM-3K9XY Fecha de emisión: 27 de Junio de 2025 a las 11:46:35 Página 1 de 3		

Scat
Hual



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN
Web: www.javicastillo.es



Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA INSTANDO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ PARA SOLICITAR A LA COMUNIDAD DE MADRID LA PARALIZACIÓN DEL DESAHUCIO A UNA VECINA DE TORREJÓN DE ARDOZ Y A SUS 3 HIJOS MENORES DE UNA VIVIENDA DE LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL, PARA OFRECER UNA SOLUCIÓN HABITACIONAL Y PARA QUE LOS SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN INTERMEDIEN Y OFREZCAN AYUDA A LA FAMILIA Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS

A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la comisión informativa correspondiente, si procede, la siguiente

MOCIÓN:

Las pésimas condiciones en las que la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid mantiene las viviendas situadas en la calle Carmen Laforet 14 de Torrejón de Ardoz son indignantes.

Unas viviendas que tienen un objeto social y que han convertido en un gueto en el que lo que suceda dentro de la finca parece no importar a la Comunidad de Madrid. Son varias las mociones que hemos presentado ante el pleno por la falta de mantenimiento y la delincuencia permitida dentro de la finca y dentro de algunas viviendas en particular y también por las ordenes de desahucio que llegan a familias con menores para expulsarles de unas viviendas que precisamente deberían ser destinadas a ofrecer un techo a estas familias especialmente vulnerables.

Hace pocos meses les contábamos como Clara y sus 3 hijas, 2 de ellas menores, fueron denunciadas por la Comunidad de Madrid y fruto de esa denuncia se emitió una orden de desalojo. Clara abandonó la vivienda y actualmente viven hacinadas 10 personas en el piso de 1 dormitorio de su madre mientras la AVS mantiene varias viviendas vacías cerradas sin darle ningún uso.

Hoy la historia se repite con Seila y sus tres hijos menores.

Seila vive en una vivienda de la Calle Carmen Laforet 14, tiene 3 hijos menores. Lleva meses tratando de acordar con la AVS para pagar la renta de la vivienda que inicialmente estaba adjudicada a una persona que ya no convive con ellas en la vivienda. De hecho actualmente Seila y sus tres hijos son los únicos empadronados en la viviendas, y ella paga los suministros energéticos y está implorando regular su situación porque aunque no tiene altos ingresos, pueden afrontar la renta de un alquiler social.

¿Y que respuesta recibe de la Comunidad de Madrid? Una denuncia y una orden de desalojo para el próximo martes 8 de julio.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	ESTADO
OTROS: 2025.JUNIO.27_MOCION_DESHAUCIO _CARMEN_LAFORET.docx	Número de la anotación: 29944, Fecha de entrada: 27/06/2025 11:42:00	INCLUYE FIRMA EXTERNA
OTROS DATOS	FIRMAS	
Código para validación: UY19K-IJCLM-3K9XY Fecha de emisión: 27 de Junio de 2025 a las 11:46:35 Página 3 de 3		



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN
Web: www.javicastillo.es



Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

Por todo ello proponemos, para su aprobación, los siguientes:

ACUERDOS:

- El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz insta a la Comunidad de Madrid para que solicite urgentemente la paralización del desalojo de Seila C.A y sus 3 hijos menores de la vivienda situada en la calle Carmen Laforet 14 C, 2ªC en Torrejón de Ardoz fijado para el próximo 8 de julio.
- El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz insta a la Comunidad de Madrid para que acuerde la cesión de una de las viviendas vacías, pudiendo ser la propia en la que actualmente residen Seila y su familia, mediante un contrato de alquiler adaptado a sus condiciones económicas y de vulnerabilidad.
- El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz pone a disposición de Seila y su familia todos los recursos disponibles en los Servicios Sociales municipales y garantiza que no permitirá el desahucio de 3 menores torrejoneses sin una solución habitacional.
- El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz insta a la Comunidad de Madrid para que denuncie las actividades ilegales ligadas al narcotráfico que se producen en determinadas viviendas de la Calle Carmen Laforet 14 que están derivando en episodios de violencia en el interior de la finca produciendo una enorme inseguridad para el resto de adjudicatarios y además el deterioro constante de las zonas comunes como la rotura de puertas y cámaras para facilitar las actividades ilegales que allí se realizan.

Torrejón de Ardoz, 27 de Junio de 2025

Fdo: Javier Castillo Soria
Portavoz Grupo Municipal Socialista